



CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA PARA SERVICIOS DE APOYO

EL DIRECTOR REGIONAL DEL SENA

CONSIDERANDO:

Que la Dirección Regional requiere contratar la prestación de servicios de **apoyo a la gestión** para ejecutar el objeto y las obligaciones descritas en el estudio previo que soportará la futura contratación.

Que, en consecuencia, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 3º del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1º del Decreto 2209 de 1998 y compilado en el artículo 2.8.4.4.5. del Decreto 1068 de 2015, la Resolución No. 2154 de 2024 y la Directiva Presidencial 08 de 2022;

CERTIFICA:


Que, revisada la planta de personal del Despacho Regional, lo indicado en las anteriores consideraciones y la justificación realizada por el área o dependencia en el estudio previo, en virtud del artículo 2.8.4.4.5. del Decreto 1068 de 2015, este Despacho Regional acredita la inexistencia de personal suficiente que cuente con la idoneidad que requiere el desarrollo de las actividades principales demandadas, lo que implica la contratación del servicio cuyo objeto es: “Prestar los servicios personales para apoyar las acciones y estrategias institucionales, para atender a la población Víctima y Vulnerable y de los compromisos de la Entidad frente a la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras”

Que, por lo anterior, se cumple con el referido supuesto de hecho establecido en la normatividad vigente para justificar la contratación de los servicios requeridos.


Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que regulan la materia.

Dada en Cartagena, a los 22/01/2025

JAIME TORRADO CASADIEGOS
Director Regional

Vo. Bo. Vo.Bo.: Jenny Alexandra Caicedo Gomez, Profesional G04 – Coordinador Grupo Regional de Gestión del Talento Humano 

Proyectó: Inés del Carmen Yepes Sierra – Profesional G06 - Coordinadora APE Regional Bolívar 

Revisó: Marlys María Martínez Oliva, Cargo: Profesional G04 – Apoyo Gestión Contractual Grupo Apoyo Mixto 

Anexo: Estudio Previo